

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 134/1985

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **28 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que en la 1ra. Circunscripción Judicial en el escalafón B (judicial) existe una vacante de Jefe de División que razones de servicio hacen necesario transformar en un cargo de Jefe de Despacho con destino en la Procuración General del Poder Judicial;

II.- Que corresponde a los fines de cubrir dicha vacante llamar a concurso interno cerrado dentro del escalafón B (judicial);

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) TRANSFORMAR en la 1ra. Circunscripción Judicial un cargo vacante de Jefe de División en un de JEFE DE DESPACHO con destino en la Procuración General.

2º) LLAMAR A CONCURSO INTERNO CERRADO en la 1ra. Circunscripción Judicial dentro del escalafón B (judicial) a partir del 9 de septiembre y hasta el 13 de septiembre inclusive de 1985 para la cobertura de un cargo de JEFE DE DESPACHO, más los eventuales derivados del mismo.

3º) Convocar al Tribunal Examinador para los días 26 y 27 de septiembre de 1985 y que estará integrado conforme lo determina el Art. 14 inc. a) del Reglamento Judicial.

4º) A los fines de su inscripción a dicho concurso, los agentes deben remitir al Dpto. de Personal nota solicitando su admisión al mismo.

5º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

ECHARREN - Presidente STJ - PEARSON - Juez STJ - CORTÉS - Juez STJ.

MAJO - Secretario STJ.